

INFORME

**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**

Informe de Gestión 2023

Coordinación Zonal 2

Enero 2024



República
del Ecuador

ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. COBERTURA	3
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	3
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS	3
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	7
6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS	7
7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021	8
8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	8
9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO	8

1. ANTECEDENTES

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

En base a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, publicado con fecha 10 de marzo de 2021 Art. 22 Deliberaciones públicas.- Las deliberaciones públicas de rendición de cuentas constituyen el espacio de intercambio público y razonado de argumentos, que realiza la ciudadanía con la autoridad que presenta el informe de rendición de cuentas. La institución de garantizar condiciones para los ciudadanos y las ciudadanas participen, intervengan y evalúen la gestión presentada.

Las deliberaciones públicas deben ser inclusivas e incluyentes y garantizar representatividad de los usuarios de las instituciones, de los integrantes de la Asamblea Ciudadanía Local, de las organizaciones sociales y de los presidentes de los barrios y comunidades del respectivo ámbito territorial: así como, debe ser abiertas a los ciudadanos que expresen su interés en participar.

En base al Memorando Nro. DIGERCIC- DIGERCIC-2024-0010-M, emitido Director General de Registro Civil, identificación y Cedulación con fecha 09 de enero de 2024, en el que notifica el inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2023.

Con fecha 10 de enero según Memorando Nro.DIGERCIC -CGPGE-2024-0011-M, emitido por el Mgs.Luis Moncayo Cordova Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, en el que solicita se conforme el equipo de rendición de cuentas a nivel de cada una de las provincias que forman parte de las Coordinaciones Zonales.

2. COBERTURA

Incluir la cobertura a nivel de provincia y de zonas indicando la cantidad de usuarios que se atienden, número de agencias, composición del servicio.

En la Coordinación Zonal 2 se encuentran las agencias de Tena y el Chaco, los servicios se entregan en los 5 Cantones: Tena , Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, El Chaco, Quijos con 5 Parroquias Urbanas y 19 Parroquias Rurales.

3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

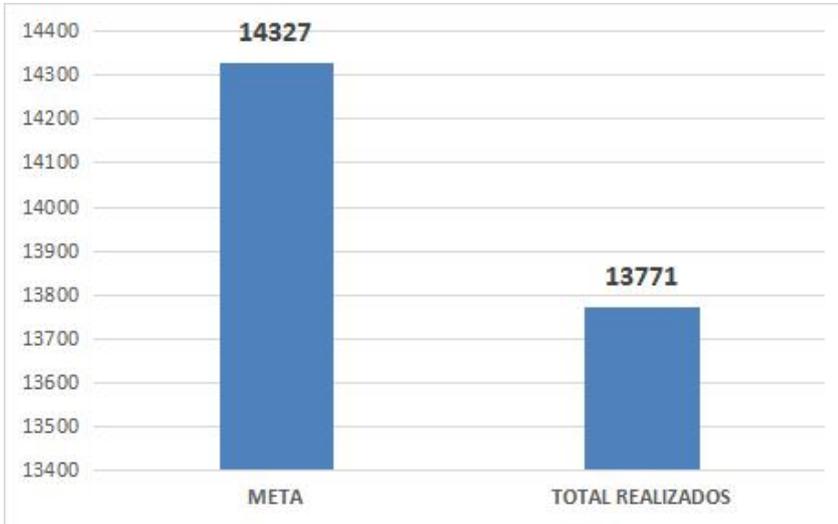
Indicar las políticas públicas interculturales, generacionales, de atención a discapacidades, de género y de movilidad humana que se han implementado a nivel zonal. Describir los resultados que se han obtenido fruto de la implementación de estas políticas y como ha contribuido para generar igualdad en la atención de la ciudadanía.

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS

Desglosar los principales logros que se han obtenido en el año 2023, incluir datos estadísticos, medición de indicadores asociados a los objetivos operativos de la unidad, etc.

Objetivo Operativo. Incrementar el registro oportuno y captación de inscripciones tardías de los hechos vitales MEDIANTE la implementación de aplicativos tecnológicos, acciones estratégicas y alianzas interinstitucionales.

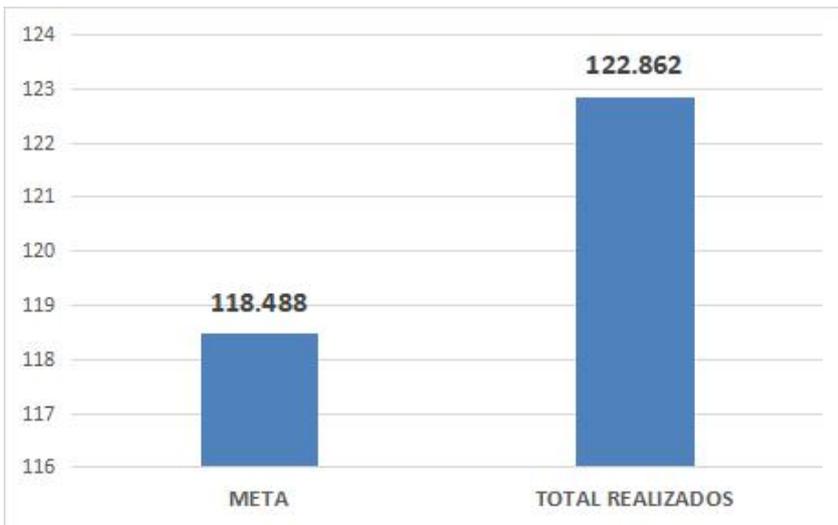
Indicador.- ZONA 2 - Total de inscripciones de nacimiento



CUMPLIMIENTO 96.12%

Objetivo Operativo. Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales

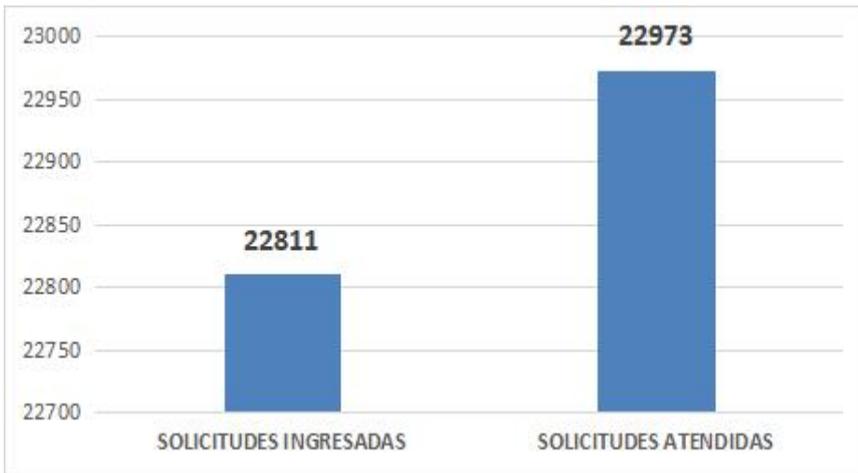
ZONA 2- Número total de cédulas producidas



CUMPLIMIENTO 103.69%

Objetivo Operativo. Incrementar la integridad y confiabilidad de la información registral física y electrónica MEDIANTE implementación, estandarización, seguimiento, control de procesos y sincronización de la información registral.

Indicador.- Porcentaje en la eficiencia en la respuesta a requerimientos de partidas íntegras



CUMPLIMIENTO 100.47%

Objetivo Operativo. Incrementar el nivel de satisfacción del usuario externo MEDIANTE el fortalecimiento de las estrategias de servicio del modelo de atención al ciudadano

Indicador.- Porcentaje de satisfacción del usuario externo

Meses	Meta	Resultado
Ene-Feb	0,9641	0,935
Mar-Abr	0,9641	0,9843
May-Jun	0,9641	0,9814
Jul-Ago	0,9641	0,9759
Sep-Oct	0,9641	0,9896
Nov-Dic	0,9641	0,9896

CUMPLIMIENTO 102.65%

Objetivo Operativo. Incrementar las soluciones provistas a los usuarios respecto a los casos de posible falsedad ideológica y documental MEDIANTE la aplicación de protocolos investigativos y asesoría directa para incrementar el nivel de percepción de transparencia.

Indicador.- Zona 2 - Porcentaje de Cumplimiento de calidad de Casos de Investigación

Meses	Meta	Resultado
Ene-Mar	0.82	0.9285
Abr- Jun	0.83	0.862
Jul-Sep	0.84	0.7058
Oct-Dic	0.85	0.6667

CUMPLIMIENTO 78.44%

OTROS RESULTADOS 2023

FIRMAS ELECTRÓNICAS ENTREGADAS

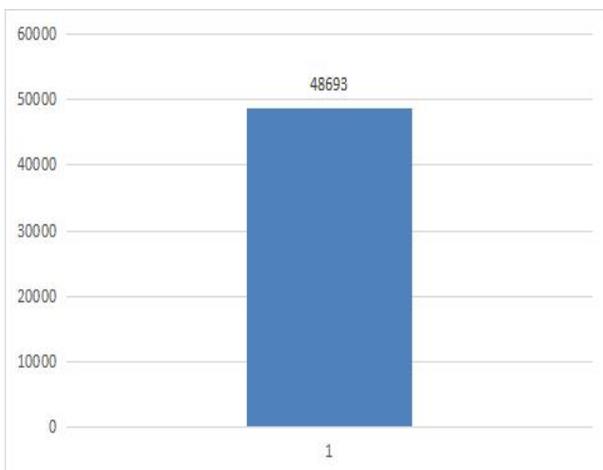
MESES	CANTIDAD
ENERO	302
FEBRERO	163
MARZO	202
ABRIL	121
MAYO	278
JUNIO	301
JULIO	144
AGOSTO	130
SEPTIEMBRE	129
OCTUBRE	124
NOVIEMBRE	91
DICIEMBRE	67
TOTAL	2052



Valor recaudado \$ 53.379,00

PASAPORTES ENTREGADOS

AGENCIAS	CANTIDAD	VALOR RECAUDADO
Lago Agrio	10506	928.305,00
Coca	9652	846.900,00
Puyo	16056	1.388.475,00
Tena	12479	1.101.465,00
TOTAL	48693	4.265.145,00



BRIGADAS REALIZADAS ZONA 2

CEDULACIÓN			
PRIMERA VEZ	RENOVACIÓN	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
957	1227	85	2269



NACIMIENTOS		
ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	TOTAL
24	118	142

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Presupuesto 2023

Codificación	Devengado	Porcentaje
93.893,60	90.772,88	96,68%

La ejecución presupuestaria realizada en el año 2023 en la Zona 2 se refiere a la administración y gestión de los servicios generales tales como los gastos necesarios para la operación de la Coordinación, Oficinas Técnicas de Napo, Pastaza, Orellana y Sucumbios y sus respectivas agencias, tales como la contratación de Servicios Básicos, (Agua Potable, Energía Eléctrica, Combustibles) a la vez Insumos materiales, viáticos, Permisos de funcionamiento entre otros.

6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
INFIMA CUANTIA	12	18023,04	12	18023,04

7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

No se ha realizado aportes ciudadanos en la rendición de cuentas del período anterior.

8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

No se ha realizado exámenes especiales por parte de la Contraloría General del Estado en el período 2022.

9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

- Acercamiento a sectores alejados de las agencias de la Coordinación zonal 2 mediante brigadas móviles en territorio.
- Atención de personas del grupo vulnerable en la agencia con turnos prioritarios según la demanda (ampliación de turnos prioritarios diarios).
- Planificar visitas mensuales a las agencias de la Coordinación Zonal 2.
- Seguimiento a la ejecución del presupuesto zonal asignado 2024.